20201010, Nota Informativa, medidas para minimizar el seguimiento en internet.

En virtud de mis compromisos contractuales, seguidamente paso a detallar documento publicado en la página web de la Agencia Española de Protección de Datos referido a las medidas a tomar para minimizar el seguimiento en internet.

Al utilizar internet existen prácticas que afectan a nuestra privacidad, como es el caso del seguimiento de la actividad de navegación que se produce al visitar un gran número de páginas webs. Este seguimiento habitualmente se lleva a cabo a través de las cookies, principalmente de publicidad o analíticas. El objetivo que persiguen es la elaboración de perfiles para ofrecer publicidad ajustada a los intereses y características concretas de cada individuo, además de recopilar información estadística de acceso a los servicios web.

Cuando visitamos una página web no solo accedemos a un único sitio de internet, sino que al mismo tiempo somos redirigidos en paralelo a múltiples servidores de terceras partes, que generalmente ofrecen servicios de publicidad y analítica de datos al sitio web principal. Este acceso a terceras partes es lo que permite que puedan instalar y acceder a la información vinculada a las cookies que realizan el seguimiento de la actividad de cada usuario. Este es el motivo por el cual la mayoría de las técnicas que se usan para mejorar el control del usuario sobre el seguimiento en internet se basan en la posibilidad de minimizar las cookies de terceros, o directamente evitar que se acceda a esos terceros.

Adjuntados a este documento y como continuación de él, os traslado un esquema para minimizar las posibilidades de seguimiento y una serie de recomendaciones básicas, tanto de usuarios sin conocimientos avanzados como para usuarios con conocimientos avanzados, que, seguramente, les será de utilidad.

En todo caso, y como siempre, quedo a vuestra disposición para aclarar cualquier duda sobre la cuestión comentada.

Hecho conforme a mi leal saber y entender, en Manilva a 10 de octubre de 2020,



Salvador Zotano Sánchez

(Delegado de Protección de Datos Certificado 19-ADK0101 conforme al Esquema AEPD-DPD)

Medidas para minimizar el seguimiento en internet

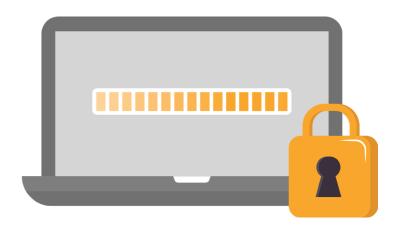


• Valora las opciones de privacidad que te ofrecen cuando elijas un navegador y las apps que instalas en tus dispositivos

2 Evita instalar aplicaciones innecesarias en tu navegador para minimizar riesgos



Si el navegador dispone de protección anti-rastreo/ seguimiento, activa esta función y elige el nivel más elevado



Puedes configurar el navegador para bloquear las cookies de terceros, o al menos bloquearlas si navegas en modo privado

Evita iniciar sesión en tu navegador identificándote con un usuario o que la sesión quede abierta indefinidamente



Puedes configurar tu dispositivo para que no utilice el identificador de publicidad para crear perfiles o mostrar anuncios personalizados



Recomendaciones básicas

Las recomendaciones básicas para usuarios sin conocimientos avanzados que permiten minimizar la exposición indeseada de datos de carácter personal son las siguientes:

- Ten en cuenta la privacidad como una de las características deseables a la hora de elegir un navegador y las aplicaciones que instalas y utilizas en tus dispositivos. Debido a la constante evolución de estos productos debes consultar los últimos análisis que se publican sobre ellos.
- **2** Evitar instalar aplicaciones innecesarias en tu navegador, eso minimizará los riesgos.
- Mantén actualizado tu navegador para disfrutar de las últimas tecnologías de protección antirastreo.
- Si el navegador dispone de protección avanzada anti-rastreo/seguimiento⁴, activa o mantén activada esta configuración. Estas opciones permiten varios niveles de protección, elige el nivel más elevado y que, a la vez, se ajuste a tus preferencias. En todo caso, si así lo consideras, puedes habilitar la opción para enviar a los sitios web la señal "Do not track"⁵, indicando tu deseo de no ser rastreado.
- Si así lo consideras, puedes configurar el navegador para bloquear las cookies de terceros⁶, o como mínimo para bloquearlas cuando navegues en modo privado. En navegadores con protección anti-rastreo/seguimiento, estas opciones estarán integradas en la misma configuración.
- Sopesa la utilidad de tener dos navegadores distintos instalados, uno con una configuración más restrictiva y otro configurado con mayores permisos. De esta forma, si las configuraciones anteriores te impiden acceder a algún servicio concreto, puedes seguir accediendo a ese servicio con el otro navegador minimizando la exposición de tus datos.

- Otra opción para navegar en sitios que te exigen un mayor acceso a tus datos es añadir una excepción en la configuración del navegador que estás usando, pero recuerda que estarás exponiendo información personal con los sitios incluidos en la excepción.
- Puedes configura el navegador de tal manera que al cerrarse se eliminen las cookies. Si esta medida te resulta incómoda para navegar en tus sitios favoritos, puedes optar por borrarlas manualmente cada cierto tiempo.
- Evita en lo posible iniciar sesión en el navegador, identificándote con un usuario, o al menos, evita que la sesión se mantenga abierta de forma indefinida. Además, configura el navegador para no sincronizar tus datos de navegación con tu usuario de sesión.
- Si el navegador no dispone de protección avanzada anti-rastreo/seguimiento, se pueden instalar extensiones que realicen esta función. No obstante, instala únicamente aquellos que ofrezcan garantías. En general, instalar software de terceros en el navegador puede introducir riesgos.
- Configura las opciones de tu dispositivo para que, si así lo deseas, no se utilice el identificador de publicidad para crear perfiles o mostrar anuncios personalizados basados en la localización o el perfil. Si el dispositivo lo permite, también puedes cambiar⁷ el identificador de publicidad cada cierto tiempo desde las opciones de configuración de privacidad.
- Revisa y configura las opciones de personalización, perfiles y publicidad de aquellas aplicaciones, servicios y redes sociales⁸ que utilices.

⁴ Protección de rastreo en <u>Mozilla Firefox</u> y <u>Microsoft Edge</u>.

⁵ Configuración de señal "Do Not Track" en Chrome, Firefox y Edge.

⁶ Bloqueo de cookies de tercera parte en <u>Chrome</u>, <u>Firefox</u> y <u>Edge</u>.

⁷ Cambiar/Restablecer identificador de publicidad en <u>Android</u> e <u>iOS</u>.

⁸ Control personalización de anuncios <u>Twitter</u>, Facebook y <u>Google</u>.

Recomendaciones para usuarios avanzados

Para alcanzar un mayor nivel de control y de protección ante el seguimiento no deseado en internet se puede hacer uso de técnicas avanzadas, entre otras:

- Configurar en la red doméstica un bloqueador de consultas <u>DNS</u>, como por ejemplo <u>PiHole</u>⁹, que permite agregar listas de dominios a los que se restringe la conexión desde los dispositivos que tenemos en la red.
- Navegar a través de una VPN (red privada virtual) o la red <u>TOR</u>¹⁰. Utilizar estos servicios de forma inapropiada puede suponer otros riesgos a la privacidad y a la seguridad en nuestras conexiones.
- Instalar máquinas virtuales en tu sistema, incluyendo únicamente un navegador de Internet y navegar en las sesiones virtuales.
- Utilizar sistemas operativos diseñados para preservar la privacidad y el anonimato, como por ejemplo Tails¹¹ o QubesOS¹².



⁹ https://pi-hole.net/

¹⁰ https://www.torproject.org/es/

¹¹ https://tails.boum.org/install/

¹² https://www.qubes-os.org/intro/